

EL PACIFICO



Semidario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y EDITOR

Juan de Dios Matus

OFICINA FRENTE AL PARQUE DE LA VICTORIA



AÑO XII.

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 20 DE AGOSTO DE 1908

Nº 1532

Para quienes lo ignoren

EL PACIFICO es semidario absolutamente independiente.

Se publica en la tarde de los martes, jueves y sábados, aun cuando sean días de fiesta, con la sola excepción de un día de las fiestas cívicas y el jueves Santo.

En la sección de Campo Neutral ó Remitidos, tienen sitio propio todas las ideas y doctrinas, siempre que la forma en que ellas vengan no ofenda á la moral.

El secreto de la firma responsable se es absoluto.

El Pacifico acepta remitidos aun contra la empresa, los cuales no contestará en el mismo número que voyan la luz.

El valor de los remitidos es convencional.

Los avisos, en doble columna, pagarán \$ 2.50 por pulgada, al mes.

En una sola columna, \$ 1.50 por pulgada, al mes.

Avisos cortos, de una columna, entre gacetas, cuatro veces su valor.

Los avisos por largo tiempo tienen un descuento proporcional.

En todas sus planas hay siempre lectura interesante.

La suscripción vale por mes \$ 1.00

" id " trimestre 2.60

" id " semestre 5.00

A GENTES

En Barranca	D. Ramón Gutiérrez	Santa Cruz	don Leovig. Acuña
Montes de Oro	" J. Morono.	Sardinal	" Gustavo Duarte
España	" Bencicio Mena	Nicoya	" J. Gregorio Cubillo
San José	" Basilio Romero	Liberia	" Francisco Chavarría C.
Heredia	" Elías Sánchez	Bebedero	" Juan María Quesada
Alajuela	" C. Calvo Fernández	Bagaces	" Perfecto Casco
Cartago	" Jesús Salazar	Las Cañas	" Rafael Briceño
Siquirres	" J. Cecilio Gallo	Golfo Dulce	" Abel Franceschi
Limón	" F. A. Novoa	San Lucas	" Mercedes Jarque
San Ramón	" Cleofás Salas	Manzanillo	" Felipe Tijero
Palmares	" Se solicita	Exterior	
Turrialba	" Rodolfo Correa	En Panamá	" D. Alejo Miranda
Puriscal	" Dr. C. Barrios C.	" El Salvador (Sn. Salv.)	" Mariano Zelaya
Naranjo	" Se solicita	" Honduras (Tegucigalpa)	" D. Benito Zelaya
Chomes	" Mateo Mena	Guatemala	" Reinaldo Chamorro
Las Juntas	" Víctor Mgl. Alvarez	" New York	" Alirio Díaz Guerra
Paquera	" Francisco T. Peña	" Inglaterra (Londres)	" L. Anson & Cº
Humo	" Alejandro Castillo	" Francia (Périgueux)	" D. Vicente Díaz Degorvier
Bolsón	" José Pizarro	" España (D. Madrid)	" Ramiro Blanco
Plmira	" Isaac Cerda		
Fladelfia	" Santiago Ramírez		

ELDERS & FYFFES LIMITED
 LINEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN (COSTA RICA) Y MANCHESTER Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Puerto Limón a Manchester ó Bristol en 17 días. Salen de Limón cada semana.

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, ida..... £ 2.00

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, ida y vuelta... £ 3.38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.

Para informes dirijase á las oficinas de la United Fruit Company, en San José ó Limón.

E. J. HITCHCOCK.—Administrador

VETUN MAGNET Y ALLEGO

Existencia permanente, en el almacén de JUAN KNOHR HIJOS San José

Aviso

Solicitamos contratistas de travesías para completar hasta veinte mil —Las comisiones puestas aquí, á la orilla de la línea férrea, ó en un lugar de fácil embarque. Para condiciones entenderse con los suscritores.

Alvarez Hermanos

AVISO

Fresco, Fino y Ordinario

Habiéndonos hecho cargo de la Sucursal que tiene en este puerto la gran fábrica de Calzado de Bertheau & Compañía ofrecemos al público un abundante surtido de calzado fresco, fino y ordinario á los mismos precios de San José

Dirijase órdenes los suscritos, quienes han trasladado su oficina particular á la referida sucursal.

15 de febrero 1908

Guerra y Guerra

PROYECTO DE CONTRATO PARA LA TERMINACIÓN DEL Ferrocarril al Pacífico.

(Continuación)

VII

1) —El precio indicado de medio millón de dólares, no incluye:

a) Los gastos de Administración del Gobierno;

b) El costo de poner durmientes creosotados en vez de los determinados en la especificación. Si el Gobierno ordena que se pongan creosotados, pagará la diferencia de valor entre éstos y los que el contratista debe proveer según este contrato.

c) El costo de ademar el túnel, salvo en las bocas, como se explica en la especificación.

2) —Por gastos de administración del Gobierno se entienden los de inspección; medidas que se practiquen en las obras ejecutadas; revisión y aprobación y aprobación ó modificaciones de los planos presentados ó que deban ser presentados por el contratista; y por último, reparación en los talleres nacionales del material rodante que se ha de facilitar al contratista para los trabajos, según lo dicho en el inciso 2 del artículo III.

VIII

1) —Los trabajos de construcción deberán empezar 20 días después de haber este convenio recibido la aprobación legislativa.

2) —Y la obra entera, con los anexos contratados, deberá entregarse al Gobierno, enteramente concluida, 15 meses después de empezados los trabajos.

3) —Si esta entrega sufre demora, el contratista pagará la multa de dos mil dólares por cada mes que pasare después del plazo dicho, sin que la entrega se verifique; á no ser que la demora hubiere sido causada por haber el Gobierno faltado, por su parte, á los compromisos que por el presente convenio contrae.

4) —En cambio, si dicha entrega fuere anticipada, el Gobierno reconocerá un premio de dos mil dólares por cada mes de anticipación; entendiéndose, sólo para los efectos de este inciso, que la obra estará concluida, cuando hecha y lastrada convenientemente la vía, pueda razonablemente abrirse al servicio regular de carga y pasajeros.

5) —Las multas que deba el contratista serán rebajadas de lo que el Gobierno le adeude, y los premios á que el contratista sea acreedor serán, ó agregados en el vale final, ó pagados al contado, si el Gobierno lo prefiere.

IX

1) —Del precio estipulado, el Gobierno pagará al contratista ciento veinte mil dólares, en quince meses, á razón de ocho mil dólares mensuales.

2) —Estos pagos se harán en esta ciudad, en moneda nacional, al tipo bancario de letras á la vista sobre la ciudad de New York.

3) —El pago mensual de ocho mil dólares antes fijado, se hará si los trabajos ejecutados y materiales acumulados por el contratista representaren por lo menos el doble de dicha suma, según la estimación oficial de la Dirección General de Obras Públicas ó del ingeniero-inspector del Gobierno.

4) —Si en uno de los meses del plazo, dichos trabajos y materiales no fueren apreciados por lo menos en dieciséis mil dólares, el Gobierno no entregará ese mes al contratista los ocho mil dólares, sino solamente la mitad de la estimación.

5) —Pero si en el mes siguiente ó en uno de los meses siguientes, los trabajos y materiales valieren más de dieciséis mil dólares, el Gobierno pagará al contratista no sólo los ocho mil dólares correspondientes á ese mes, sino además un dólar de los saldos retenidos de mensualidades anteriores por cada dos dólares que valgan los materiales y trabajos del mes en exceso de dieciséis mil dólares.

6) —Si el contratista terminase y entregase la obra antes de los quince meses

del plazo estipulado, el Gobierno seguirá haciendo sus pagos mensuales á razón de ocho mil dólares hasta completar la suma total de ciento veinte mil dólares.

7) —Sin embargo, si el Gobierno hubiere logrado negociar el empréstito que está autorizado á levantar por ley de 31 de julio de 1907, al menos en cantidad suficiente para cubrir los costos de construcción de la vía contratada y el contratista hubiere entregado la obra antes de los referidos quince meses, en ese caso el Gobierno deberá pagar, el día de la entrega, cualquiera saldo que esté pendiente de dichos ciento veinte mil dólares.

X

1) —El resto del precio, ó sean los trescientos ochenta mil dólares, que suplirá el contratista, le será pagado por el Gobierno en vales á cuatro años de plazo, con interés de 8 por ciento anual.

2) —Cada fin de mes, hecha la estimación de los trabajos ejecutados y materiales acumulados, por el Director General de Obras Públicas ó por el ingeniero-inspector, se dará al contratista un vale por la suma que haya quedado sin pagar, deducida á la estimación la suma que el Gobierno hubiera entregado en dinero, según lo convenido en el artículo anterior.

3) —Estos vales se emitirán por el Secretario de Hacienda, para ser pagados en oro americano, cuatro años después de su respectiva fecha, en la ciudad de New York y en la oficina de los señores G. Amsinck & Cº, agentes financieros del Gobierno.

4) —Al mismo tiempo que los vales, expedirá el Secretario de Hacienda ocho cupones de intereses, cada uno por el 4 por ciento del monto del vale principal, y con vencimientos sucesivos de seis en seis meses. Dichos cupones serán igualmente pagados en oro americano, en la ciudad de New York y en la referida oficina de G. Amsinck & Cº.

5) —Los vales llevarán la condición de que el Gobierno podrá rehusar su pago, en caso de que el contratista no hubiere cumplido enteramente este contrato; pero el Gobierno no rehusará el pago sino de la suma que hubiere tenido que gastar, á más de medio millón de dólares, para ejecutar las mismas obras contratadas en este convenio. Para computar la suma que el Gobierno puede rehusar, se sumarán los pagos hechos en dinero al contratista, los hechos para terminar las obras y el monto de los vales librados en virtud de esta cláusula, de la suma de estas tres partidas, se deducirán medio millón de dólares y la diferencia en exceso será la cantidad que rebajará el Gobierno de los vales á pagar.

6) —Los vales se darán en una fórmula impresa ó litografiada, que llevará adheridos los ocho cupones correspondientes, todo con la firma del Secretario de Hacienda y el sello de la Secretaría.

XI

1) —Para garantizar el pago de los vales y cupones emitidos por el Secretario de Hacienda, conforme á lo convenido en el artículo anterior, dicho Secretario, junto con cada vale que expida, dará al contratista una orden dirigida á la Columbia Trust Company, de New York (depositaria de los bonos de 6 por ciento autorizados por ley del 31 de julio de 1907) para que retenga en su poder, por cuenta del contratista, una cantidad en bonos, doble de la que expresa el vale.

2) —Los bonos así retenidos no podrán ser entregados al Gobierno por la Compañía depositaria, sin consentimiento escrito del contratista, á no ser que deposite en la misma Compañía el monto del vale que garantizan y el de los cupones de intereses vencidos, ó de la parte vencida de dichos cupones.

3) —Si llegare al vencimiento de un vale ó de un cupón y el Gobierno no le pagare íntegramente, la Columbia Trust Company, entregándoseles los vales emitidos aún pendientes de pago, junto con sus cupones, quedará autorizada para considerar todos los bonos retenidos en garantía de dichos vales, como bonos definitivamente emitidos y puestos en circulación.

(Continuará)

EL PACIFICO

Oh, el patriotismo!!

Hace ya fecha que el favorable concepto en que teníamos el patriotismo de nuestros prohombres, ha venido sufriendo averías de bastante consideración; mas en los momentos precisos en que creímos que esas averías serían reparadas, un nuevo aquilón acaba por completo con el último resto que conservábamos, depositado, al parecer, en seguro tabernáculo, quedándonos tan solo el triste convencimiento de que está en lo cierto el que aseguró que hoy día, *patriotismo* significa solamente: *vivir de la patria*.

Cuando hace dos meses justos escribimos el editorial intitolado *Camino de Redención*, pensábamos que, honradamente, los que minuto tras minuto están alardeando de patriotas en el seno del Congreso, tenían el sano propósito de redimir al país, yendo por la segura senda de la economía nacional.

En aquel entonces se discutía el proyecto de rebajar á los sueldos de ₡ 150 á 300, un cinco por ciento; y un diez por ciento, á los que de esa cifra excedieran. Por ello consignamos, á la cabeza de un cuadro de economías halagadoras, esta partida: «El sueldo de los Diputados solamente, dejará una economía de ₡. 450,00 mensuales.»

Y llenos de satisfacción exclamamos:

«Por fin se distinguen rayos de luz que pueden iluminar el oscuro sendero por donde el país ha emprendido su marcha, y á cuyo término se encuentra un abismo.

Se empieza á ver claro; supina torpeza sería no buscar un atajo que evite llegar al fin, donde indefectiblemente se despeñaría la república»

Mas ¡oh desilusión! Acaban los Padres de la Patria, que en su gran mayoría son Padrastrós, de asignarse, con poquísimos escrúpulo, un emolumento de 15 colones por cada sesión durante 90 días y ₡ 150 mensuales todo el tiempo que estén sin trabajar, de donde resulta que si antes, con el escandaloso sueldo que se habían recetado, de ₡ 200,00 todos los meses del año, se absorbían ₡ 2,400,00 anuales, hoy, aun dándose el caso de que no sean convocados extraordinariamente y que no celebren más de una sesión al día, les resulta el tirón al Tesoro Nacional, nada menos que de ₡ 2,700, es decir, aumentado, en el caso más remoto, en *trescientos colones* anuales.

Con semejante sueldo, que viene á ser una positiva prevención asegurada por el dilatado período de cuatro años, no queda en Costa Rica negocio que pueda superar al logro de una diputación y, como consecuencia, mañana los traficantes políticos, los enemigos del trabajo, los ineptos para la lucha por la vida, serán los más intrigantes para lograr ser *elegidos*, convirtiéndose el título honorífico de diputado en apodo despectivo y el augusto recinto de la representación nacional, en un verdadero Hotel de Invidiosos de la inteligencia y del civismo.

Con cuánta razón, pues, el Diputado don Ricardo Jiménez lanzó en el Congreso esta evangélica exclamación: «El prestigio de la Cámara está perdido, sobre todo para hablar de economías.»

Y ojalá que en la Cámara se hubiera perdido el prestigio solamente, que también por allí se ha perdido la vergüenza.

CORRESPONDENCIA

De Liberia

Sr. Redactor de *El Pacifico*:

Un galeno improvisado, crítico feroz, hombre-tigre, para los puntos y las comas, me está dando en «La Prensa Libre», lecciones de Gramática y de estilo: me ha probado matemáticamente que las desfeñidas correspondencias que con tanta frecuencia envío á su *Pacifico*, están preñadas de errores y de disparates; y lo peor de todo, es que yo creo en la exactitud de ese su diagnóstico, con más fuerza, que si se tratara de diagnosticarme una calentura cualquiera. Llega á tal punto la certidumbre que tengo de mi propia ignorancia, que á pesar de ser admirador del vuelo de mi crítico y de conocer lo fino de su lija, creo que aún no ha señalado todos los gazapos que ellas contienen, y que quizá por benevolencia de su parte, le quedan muchos sin anotar.—Yo que no escribo estas correspondencias, si no por complacencia, no sé que hacer.—¿Callaré para no exponerme al filo de mi verdugo, ó seguiré impertérrito diciendo dislates y lastimando con ellos el buen gusto de mi crítico?—Mejor será seguir, y aprender hasta donde me lo permita mi memoria, las justas correcciones que me hace.—Como á mí la crítica no me irrita, sino que antes bien me estimula, estoy muy lejos de enojarme con las saludables advertencias de Frascuelo, las que á pesar del tono burlesco con que me las hace, yo las anoto en mi cartera, y las aprovecho en lo posible. El se ríe de mi Gramática y de mi estilo, y yo me río de su medicina: así es el mundo! y creo firmemente que á ambos nos sobra motivo para reírnos.

Contábame ayer un amigo, con acento de verdad, que Longino á seguraba, que si don Salvador Villar no había vuelto á la Sinagoga, era debido á que los fieros mastines que guardan las puertas del templo judío, al verle pasar, gruñen sordamente; pero que á pesar de eso, vela noche y día, en derredor de los muros, buscando un agujero ó un hueco cualquiera por donde meterse, y colocarse de nuevo bajo la sombra protectora del Rabí. No sé que pensar de esos propósitos; pero creo que mientras no retire la calificación de «veterinario», á nuestra Eminencia Médica, no conseguirá su fin; me atrevería á aconsejarle que aunque encontrara dormida la vigilancia de uno de los Galgos, no intente introducirse porque, á empellones, como la vez pasada, vuelva á salir. Qué creencias tan arraigadas tienen estos judíos! Se sienten desterrados en el seno cristiano, y no están tranquilos sino arrodillados de cuerpo ó de alma en las naves de la Sinagoga. Compadezco al señor Villar, mira de lejos su antiguo templo, y cuando pasa por sus muros y vuelve la mirada á su interior, ve su asiento vacío y solitaria su alfombra, con el corazón traspasado recuerda sus tiempos felices, y en cada suspiro que exhala su alma dolida, envía un recuerdo cariñoso á sus Hermanos y sobre todo á su Rabí. Vea Ud., señor Redactor, si tengo yo razón para asegurarle que una fé católica es mucho más débil que cualquiera otra. Que se le antojara al cura Lombardo, despachar algún cristiano de nuestra Parroquia, y vería Ud. como éste iría á adorar á Dios en su casa, en las calles, en los campos; pero no volvería á la Iglesia, á no ser obligado por Mister Kurtz, y estoy seguro que, sin el informe de Hulano, no se hacía éste respetar. Vea que

Compra de maderas

Se reciben ofertas por maderas finas y de construcción como: CEDRO, CAOBA, POCHOTE, LAUREL, MARIA, GENIZARO y otras en tuacas rollizas y labradas puestas en la máquina de aserrar en el Estero de Puntarenas y por precio de troza cúbica inglesa. Diríjanse á

P. Canale & Cia.
PUNTARENAS Y SAN JOSE

Hotel Colombiano

Desde el día 1° de diciembre último, el conocido y tan aceptado por las familias veraneadoras y por los pasajeros en general, HOTEL COLOMBIANO, está abierto al servicio del público en el antiguo local del extinguido Hotel Mc. Adam, frente á la estación del Ferrocarril y Compañía de Agencias Felipe J. Alvarado & Co

MIGUEL H. CESPEDES

Además del surtido en mercaderías generales y artículos de lujo, que siempre mantiene, ha recibido un gran surtido de tarjetas postales, ugetes, confites finos franceses en cajitas de fantasía. También gasas de seda y de algodón, blancas y de colores. Piquees y muselinas finas. Zarzas francesas especiales para camisas. Cintas finas de seda flores. plumas para sombreros. Ropa hecha de driles para caballeros y niños Casimires, driles de lino, blanco y de colores. Perfumería y la gran Agua perfumada anticatásia, para teñir el pelo, sin dejar mancha de ninguna especie. Sombreros finos de fieltro y de paja, para hombres y niños Baules Americanos. Sacos de noche. Valijas, grandes y pequeñas de segitimo cuero. Gran surtido de cuellos, puños, botonaduras, y fajas cinturones finos de cuero. Artículos para escritorio, y una gran variedad de objetos japoneses. De se vende al por mayor y al menudeo.

E. Artavia

San José y Limón

Y en Puntarenas, y en todas partes de la República por correo, á los mismos precios de la capital, que permanecen inalterables, no obstante el alza de precio de los materiales.

Mis favorecedores del litoral del Pacifico pueden estar seguros de que he mejorado notablemente el servicio de órdenes por correo, las que se despachan con actividad y esmero.

Ropa Hecha

Sastrería y Novedades

San José, Almacén Robert Hermanos

Todo lo que en el ramo de vestir puede necesitar el caballero más elegante, y el artesano más económico se consigue en este almacén á más bajo precio que en cualquier parte. Surtido inmenso y renovación constante. Calidad inmejorable, corriente de moda, unido al precio muy módico.

Los pedidos al contado se sirven LIBRE DE PORTE en todo el país. Hágase un pedido de ensayo para convencerse.

Empresa de Vapores al Golfo de Nicoya

Se avisa al público, que todos los fletes deben ser pagados anticipadamente.

C. Colón.

LA CIUDAD DE LONDRES

A. ASCH & BRUS

EN SAN JOSE

CON SUCURSALES EN LIMON, CARTAGO Y PUNTARENAS

En esta ciudad frente al Club, entre La Eureka y la Alcaldía. Se vende al detall por mayor mercaderías de toda clase y muy baratas

MAN CHONG SING & Cia

Almacén de abarrotes y géneros
Hachas y machetes collins

Gran surtido de estos artículos y vendemos á precios de quema por tener una gran existencia.

Artículos de novedades y gran surtido de abarrotes frescos.

Precios sin competencia

diferencia: un judío expulsado no deja de suspirar por volver á su centro y puede Ud. creer que sólo el ceño arrugado y los ojos encarnizados del Rabí, lo hacen no ir á golpear las puertas del templo en demanda de su asiento. Pero por lo que veo, se desvela en vano: yo le aconsejaría renunciar á su deseo, porque tengo razones sustanciales para pensar que, bajo las bóvedas de Moisés, no arrodillará de nuevo su conciencia ni elevará más su plegaria. Sin embargo, no debo dudar: nada hay nuevo en este mundo; y los resultados de la tenacidad y del talento son increíbles. A más de un porfiado he visto salirse con su deseo; y conozco á un sugeto, *muy estimable por cierto*, que sin estudios, sin preparaciones, sin más que su anhelo y voluntad de sus fieles, coronó una carrera honesta y lucrativa.

En esto de carreras profesionales hay más suerte que otra cosa: me dió una vez por hacerme médico, pero médico práctico, es decir sin teorías, sin conocimientos, sin esa perdedera de tiempo, de vista y de paciencia que originan los libros; pero fué malo el resultado: ni había clientela, ni había dinero. Ud. debe saber que, para aprender medicina no se necesita más que enfermos en que experimentar; y también conviene mucho tener quien haga coro. Yo no tuve nada y me ví en el caso de abandonar mis anhelos; pero créame U., que cuando miro en torno mío, y veo otros más afortunados, me dan deseos de emprender de nuevo. Para la noche buena, le aviso si sigo ese camino.

Aquí está la gente un tanto alborotada: parece que les desagrada en extremo sentir el peso de influencias nocivas. Vea Ud. que cosas, yo que tengo encima los cámaras del lugar, estoy contento y tranquilo; y cuando me abren las *tapas*, me escondo, si puedo, y aún, me atravieso para que me traquen á pedazos; pero no entero.

Combatir influencias, me parece ingrata tarea, muy particularmente en estos tiempos en que, hasta en Cañas Dulces, conocen los secretos del hipnotismo; y yo prefiero reirme con ironía de persona hipnotizada, antes que pretender que se sustraigan á sus efectos. Verdaderamente, señor Redactor, qué cosas tan sorprendentes se ven en esa materia.

Ayer me refería un docto en la ciencia del hipnotismo, que para ejercer éste provechosamente, se necesita tener, lo que los profanos llaman Espetera, aparentar circunspección, tener moco de chompipe, vanidad, mirada torva y sinistra. Me he quedado confundido, porque todas esas circunstancias no son del todo imposible conseguir las; los ojos más dulces y tiernos, se cambian en hirientes centellas, si á ellos manda el alma un relámpago de enojo. De manera que pienso muy pronto ver sobre quien caigo, y probar los efectos; y si estos son favorables, á la junta de caridad voy en breve, no sé si de Presidente ó de Médico: allá veremos.

Corresponsal

MINAS TRÉS AMIGOS Y BOSTON

Sr. Redactor de «El Pacifico» Estimado amigo:

He leído varios remitidos que se relacionan con estas minas, y veo que esos ataques y amenazas á las autoridades, no obedecen sino al desbarajuste que ha habido por esos lugares en estos últimos pagos, donde no ha reinado como otras veces, el guaró ni los juegos; esto, como Ud. comprenderá, ha sido un fracaso para los jugadores de mala fé, vendedores de aguardiente clandestino y otros tantos vagos que

acostumbran llegarse por aquí en los días de pagos á hacer sus pingües *negocios*; sabido es, que de esta clase de negocios, jamás se ocupó autoridad alguna, y esto, motivo que el conjunto de esos miembros del socorrido comercio abreviado creyera que es de forzosa necesidad permitir que se deje estafar al pobre trabajador: de fijo que ese que habla y amenaza, es uno de esos á quien se se le ha *atajado el pasmo* y lo natural es, que esté atacado de hidrofobia, lo que es muy fácil curarle si insiste en sus ataques.

Las autoridades son para hacer cumplir las leyes y no para proteger á los vagos. Hoy, salten ó brinquen, tenemos autoridades que sin ser despóticas ni arbitrarias hacen cumplir las leyes. Antes aquí los juegos se veían en medio de la calle, las borracheras eran terribles, y sabido es que se tenían que parar los trabajos por falta de brazos; hoy, gracias á las medidas y buen tino del señor López Landrón y á la ejecución del Sr. Murillo y sus policías auxiliares, esto comina en orden y con admiración hemos visto, que en estos dos pagos últimos ni siquiera un borracho se vió y los trabajos de la empresa no tuvieron atraso. Estas medidas de orden y moralidad son las que hacen disvariar á esos vividores. En mi otra le daré sus nombres para que el público sepa y conozca quienes son los que están descontentos y protestan del cielo y buenas costumbres que hoy siguen en estos apartados lugares, donde no había seguridad individual.

Con motivo del incidente habido en Boston [el quemado] y de que en una correspondencia dió cuenta *El Pacifico*, ha levantado una gran polvareda por estos lugares atribuyendo á varios la paternidad de ella y últimamente la han adjudicado al señor E. Marchena, persona seria y que sus múltiples ocupaciones no le permiten distraer el tiempo para ello, sentimos por los malos ratos que probablemente tendrá este señor, cuando en serio ó en broma le adjudiquen la paternidad de esos artículos. El suscrito sabe perfectamente que él no tiene parte en esas correspondencias.

Hasta mi próxima, Sr. Redactor.

Canta Claro

Agosto de 1908.

INFORMACION

El nudo del lazo

En las primeras horas de la noche del martes último, la distinguida señora Lolita Cárdenas de Hurtado, vió llegar á este mundo el primer fruto de su amor, representado en una hermosa niña, nudo verdadero del suave lazo que la une á su estimable esposo don Padro Hurtado.

Hacemos fervientes votos porque crezca sana y robusta para encanto de sus muy dignos papás.

Entre turcos anda el juego

Poseía Alejandro Meneses, turco de esta plaza, un depósito de 6 onzas de oro en pasta, 110 colones en billetes, 6 monedas de oro americano de á diez pesos, 1 del mismo metal, de á veinte pesos, 11 moneditas de dos colones, 3 pares de aretes y 3 anillos de oro.

Ayer se alojó en su casa la turca Dolores Julián, vecina de Esparta, y hoy que ella partió, se echó de ver la falta del tesoro.

Dicen, niño, á mí no me lo creas... que la Julián & C.

Traslado al Juez del crimen

Los vecinos de Chomes aseguran que Miguel Campos, el asésino de María Guido, no es, como pare-

ce, la primera zorra que pela: se sabe públicamente que en su minoría de edad, haciendo uso de una cruceta, atacó de improviso á un padrastró postizo que tenía, causándole varias heridas, entre ellas una que casi le botó una mano y cuya herida le ocasionó la muerte.

Las circunstancias de ser su propia madre, Juana Campos, la mayor doliente, el sitio montafioso que fué teatro del crimeo y la menor edad del criminal, hicieron que todo quedara sin conocimiento de las autoridades. Traslado al Juez del Crimen.

Participación recibida

San José, 7 de agosto de 1908

Señor don Juan de D. Matos Puntarenas.

Señor:

Convencidos de que el esfuerzo unido de todas las personas que en Costa Rica se dedican á la enseñanza, redundará en provecho de esas mismas personas y la juventud, hemos creído que la realización de un CONGRESO PEDAGOGICO NACIONAL es la fórmula que resuelve aquel pensamiento.

El axioma "la unión hace la fuerza", es de evidente aplicación en este caso; maestros y profesores aislados, sin idial ni derroteros comunes—á veces encontrados,—difícilmente harán labor honda y de progreso verdadero; sumando energías, la vida colectiva es más intensa que la individual.

El Congreso pedagógico será el exponente del progreso alcanzado y del camino recorrido al mismo tiempo que índice de la ruta que ha de seguir el maestro costarricense en su generosa tarea de iluminar conciencias y cultivar voluntades, estudiará las necesidades que el progreso social ha hecho surgir en nuestro país, dará forma y solución á los diferentes problemas pedagógicos que aún están por resolverse y atenderá á las reformas que la EDUCACION NACIONAL exija.

Simultáneamente con el Congreso, se abrirá una Exposición Pedagógica que dará á conocer los medios de que disponemos para las tareas educativas. Dentro de esta Exposición, halla su lugar la EXHIBICION DE TRABAJOS ESCOLARES, hermoso estímulo para maestros y alumnos de todas las escuelas del país.

Las bases generales del Congreso serán presentadas para su estudio y aprobación, á la Junta organizadora nombrada en propiedad en la próxima reunión de maestros de

la República. Al dirigimos á Ud. rogándole honrar con su presencia aquella Asamblea que ha de celebrarse el 23 del corriente, en los salones del Ateneo de Costa Rica á las 12 m., abrigamos la esperanza de que con su contestación, vendrá su adhesión entusiasta.

Somos de Ud. con distinguida consideración, attos, S. S.,

Salomón Castro Luis Loria
Macabeo Vargas J. P. Romero Casal.

Los que viajan

Ayer llegaron de la capital, con destino á las minas Tres Amigos y Boston, donde fijarán su residencia, por ahora, el Dr. en medicina Mr. Spencer Franklin, su señora esposa, una niña y una linda muchita, cuñada suya. En la madrugada de hoy saldrán para su destino.

—Para la capital partió en la mañana de ayer, de regreso, don Samuel Uribe.

—Por el tren de la tarde vino en viaje de paseo, el aquí tan popular Pepe Molé.

—En viaje de temporada se dirigieron hoy á Cartago, la señorita Emilia Céspedes y don Serafín Saravia.

—Mañana, en el primer tren, regresará á la capital el joven don José Antonio Venegas, que llegó á ésta acompañando al Dr. Franklin y familia.

Clases de contabilidad

Empezarán el 2 de Setiembre próximo.

La cuota será de diez colones mensuales por alumno, pero al ser el número de alumnos mayor de quince, se rebajará á cinco.

Encarezco á los alumnos el proveerse de libros ó libretas en blanco, necesarias.

A los jóvenes que desean ingresar en el curso y aún no han avisado, les ruego hacerlo antes del último, para la uniformidad de las clases.

Puntarenas, 18 de agosto de 1908

Cipriano Guell.

Aviso importante

Hotel Internacional de Puntarenas, situado cien varas al norte de la estación del Ferrocarril y Compañía de Agencias, ha sido reformado últimamente, por lo cual cuenta hoy con habitaciones amplias y bien ventiladas, tanto bajas como en los altos que de anexos tiene al frente en la casa que ocupó antiguamente el Hotel Canal.

La cocina servida por un verdadero maestro en el arte culinario, que no deja que desear al mejor gastrónomo: El aseo y buenas costumbres del interior del establecimiento, bajo la dirección de mi esposa doña Mariana Mayorga de Magri y mi buena voluntad y larga práctica harán grata estada para todos los que nos honren con su clientela. Habitaciones propias para familias y en condiciones liberales. Cantina bien provista. Precios módicos.

FERNANDO MAGRI.

Propietario.

Local desocupado

Los frescos y amplios altos de la Eureka, frente al parque de la Victoria, que acaba de desalquilar la familia del Dr. don Isaac Guerra por haber tenido que trasladarse á la capital, están actualmente desocupados.

Se alquilan, y hay que saber que en comodidad, sitio y frescura ningún otro es iguala. Entenderse con

Fernando Asch

Puntarenas, 10 agosto de 1908.

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co

Depósito Compañía de Agencias de Costa Rica Limitado

